

## FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 346

Noviembre 20 de 2018

"Por la cual se aprueba un Convenio"

El CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por las Resolución 030 de julio 06 de 2007, expedida por el Consejo Superior de la Universidad del Valle,

## RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO:

Aprobar el siguiente Convenio Específico de

Orden Nacional, entre INVERSIONES PINAMAR S.A.S. y

la Universidad del Valle.

Ofrecido por:

Escuela de Ingeniería Civil y Geomática

Coordinador:

Profesor Harold Cárdenas Ordoñez

Objeto:

Realizar interventoría de cálculo estructural al

Proyecto CEDI Nariño

Duración:

Un (1) mes

Valor:

DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE.

(\$18.500.000).

## **PRESUPUESTO**

CONCEPTO	VALOR TOTAL
INGRESOS	518 500 000
INGRESOS DEL PROYECTO	
TOTAL INGRESOS	\$18,500,000
MATERIALES Y SUMINISTROS	5100.000
GASTOS DE ALIMENTACIÓN	
GASTOS DE TRANSPORTE	
COSTOS DE PERSONAL	
Personal Nombrado de la Universidad	
Bonificación Profesor Harold Cárdenas	\$10,000,000
Personal Externo de la Universidad	
Otro Personal - subcontratos	\$2 160.000
GASTOS GENERALES	\$300.000
Imprevistos	\$1.000.000
COSTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO	\$500.000
TOTAL COSTOS	\$14.060.000
DIFERENCIA	\$4.440.000
RECURSOS PARA LA UNIVERSIDAD	
Fondo Común (10%)	\$1.850.000
Facultad (5%)	\$925.000
EICG (2%)	5370.000
Area (2%)	s370.000
Grupo de Investigación GRUA (5%)	5925.000
TOTAL RECURSOS	\$4.440.000

## COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los Veinte (20) días del mes de Noviembre de 2018.

CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA

Decano

MONICA P. CONSUEGRA CAIAFFA Secretaria Consejo de Facultad